



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 2
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 21 de octubre de 2024

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de cinco diputadas y dos diputados. Las diputadas Angélica Casillas Martínez, Karol Jared González Márquez y María del Pilar Gómez Enríquez y los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Carlos Abraham Ramos Sotomayor. - - - - -

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con once minutos del veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro. - - - - -

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos. - - - - -

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el siete de octubre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficio suscrito por el diputado David Martínez Mendizábal, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Quinta Legislatura por el que pone a consideración de la Comisión la solicitud de diversa información y documentación al titular del Poder Ejecutivo del Estado respecto del Fideicomiso de Administración e Inversión para financiar Obras, Infraestructura, Proyectos y Acciones Prioritarias en materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato (FIDESSEG); y 2 Oficio suscrito por el diputado David Martínez Mendizábal, y la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Sexta Legislatura por el que ponen a consideración de la Comisión la solicitud de diversa información y documentación a la titular del Poder Ejecutivo del Estado respecto del Fideicomiso de Administración e Inversión para financiar Obras, Infraestructura, Proyectos y Acciones Prioritarias en materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato (FIDESSEG), acordando la Comisión darse por



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

enterada y en razón de que la Junta de Gobierno y Coordinación Política gestionará un acercamiento con la Secretaría del Nuevo Comienzo para abordar el tema relativo al citado fideicomiso, la presidencia señaló que se estaría a la espera de los resultados de dicho acercamiento a fin de acordar lo conducente. 3. Oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado mediante el cual remitió los vínculos correspondientes a los siguientes documentos: Informe de Gestión del primer semestre de 2024 y Libro Blanco «Evolución de la Fiscalización en Guanajuato 2014-2024», acordando la Comisión darse por enterada, dejándolos a disposición de quienes la integran y agradeciendo el envío. 4. Oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado mediante el cual remitió los informes de seguimiento a recomendaciones y constancias de atención a recomendaciones derivados de los informes de resultados de las revisiones practicadas a las cuentas públicas municipales de León y Xichú, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil veintiuno. 5. Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que informó que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en reunión celebrada el dieciséis de octubre del año en curso, acordó realizar las reuniones a las once horas del día hábil previo a aquel en que se programen las sesiones ordinarias del Pleno, con la salvedad de algún tema particular que se presente. y 6. Informe remitido por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que envió el reporte de juicios de amparo vigentes al cierre del mes de septiembre del año en curso que se atienden por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso del Estado, en los que correspondió a esta Comisión su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados. Respecto a los cuales la Comisión de dio por enterada. - - - - -

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 53/LXVI-IRASEG). - - - - -

Para el desahogo del punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por el que se exhorta al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría del Nuevo Comienzo cancele la extinción del Fideicomiso de Administración e Inversión para financiar obras, infraestructura, proyectos y acciones prioritarias en materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato (FIDESSEG) y en su lugar, lo fortalezca y mejore adecuándolo y complementándolo con las modificaciones



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

operativas propuestas en su nuevo modelo llamado Fortalecimiento y Gestión de Recursos de Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante la adopción de una postura de diálogo continuo y permanente con el sector empresarial así como con las Organizaciones de la Sociedad Civil, con el fin de establecer en conjunto las de operación que regirán el manejo y distribución de los recursos contemplados para el Fideicomiso; asimismo, se instruye al Auditor Superior del Estado para que realice una adición al Programa General de Fiscalización dos mil veinticuatro a fin de que se incluya una auditoría financiera y de cumplimiento al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través del Fideicomiso de Administración e Inversión para financiar obras, infraestructura, proyectos y acciones prioritarias en materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública (FIDESSEG). (ELD 16/LXVI-PPA). - - - - -

A efecto de atender el punto seis del orden del día, el diputado presidente informó que la secretaría técnica había remitido previamente a quienes integran la Comisión, la propuesta de la presidencia de metodología para el desarrollo de los trabajos de esta Comisión, por lo que la puso a consideración de la Comisión, sin que se registraran intervenciones. Una vez lo cual, se aprobó por unanimidad la siguiente metodología: *«1. Las reuniones de la Comisión de Hacienda y Fiscalización se realizarán en la modalidad híbrida los días Lunes a las once horas. En el caso de que las diputadas y los diputados asistan de manera presencial serán generalmente en las instalaciones del Congreso del Estado o, en su caso, en la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, sin embargo, la Comisión podrá realizar las reuniones en cualquier día, hora y fecha que así acuerde la presidencia de la Comisión, debido a los asuntos de su competencia; 2 El orden del día contendrá, además de los asuntos ordinarios, aquellos informes de resultados e iniciativas que serán motivo de análisis y dictaminación. El orden del día y los documentos que lo componen se remitirán con la oportunidad que la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece. Para el presente caso en términos generales serán los viernes y excepcionalmente a más tardar mediando veinticuatro horas de la realización de la reunión de la Comisión; 3. La Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrará sus reuniones cada semana. Este criterio será flexible en función de la carga de trabajo de la Comisión; 4. Los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato serán entregados con una anticipación de ocho días previos a la celebración de la reunión de la Comisión en que habrán de discutirse. Para este efecto, cada Grupo o Representación Parlamentaria que tenga representación en la Comisión recibirá la información en un dispositivo de almacenamiento portátil que los mismos proporcionen;*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

5. Durante el desahogo de los temas inherentes a los procesos de fiscalización, se estima pertinente que asista el Auditor Superior del Estado y aquellas personas funcionarias que estén vinculadas con los temas a tratar, ello en función del auxilio y apoyo que deban prestar a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión, para la dictaminación de los asuntos, particularmente con relación a las observaciones contenidas en los informes de resultados; 6. Como número base de informes de resultados a tratar en cada reunión de la Comisión, será de ocho; sin embargo, de acuerdo con la carga de trabajo de la Comisión, se podrá ampliar dicho número; 7. De conformidad con el artículo treinta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, quienes integran esta Comisión deberán guardar la reserva correspondiente de los asuntos en su calidad de diputada o diputado. De manera particular, se deberá guardar reserva de todos los asuntos materia de análisis de la Comisión y especialmente de los informes de resultados, pues estos son públicos hasta en tanto sean aprobados por el Pleno del Congreso; 8. Con el objetivo de guardar un orden para el análisis de los asuntos, cualquier diputado o diputada podrá solicitar la información que en su calidad de diputado o diputada estime pertinente. Dicha solicitud se dirigirá a la presidencia de la Comisión, a efecto de acordar lo conducente. La secretaría técnica entregará la información que así se autorice exclusivamente por la presidencia de la Comisión; además este mismo acuerdo sería extensivo para el Auditor Superior y a su vez aplicará cuando los sujetos de fiscalización soliciten alguna reunión a la Comisión; 9. Cuando durante el desarrollo de una reunión, de la discusión de los informes de resultados puestos a consideración de la Comisión, existiera necesidad de que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato explique con profundidad una o varias observaciones, el asunto podrá diferirse para aquella reunión en la cual ya se tenga la información conducente, que permita resolver las dudas planteadas o a solicitud de cualquier integrante de la Comisión, y en su caso, podrá agendarse alguna reunión del diputado o diputada y su personal de asesoría con el Auditor Superior, a fin de conocer todos y cada uno de los documentos de auditoría; 10. Las consultas que se realicen por los sujetos de fiscalización se harán por escrito y se dará respuesta a las mismas por parte de la secretaría técnica o el personal de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, si en su caso tuviera que emitir opinión, misma que no será vinculante; 11. Las solicitudes de empréstitos o afectaciones de participaciones o aportaciones se remitirán a la persona titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, para que realice el análisis técnico financiero de las mismas y lo exponga a la Comisión;



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

12. Las propuestas de puntos de acuerdo en los que se proponga la práctica de auditorías se remitirán a la Auditoría Superior del Estado a fin de que presente una ficha técnica y la exponga a la Comisión; y 13. En la participación de la Comisión en la Junta de Enlace en Materia Financiera se procurará la participación de la totalidad de sus integrantes». - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales hizo uso de la voz el diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor quien solicitó que, en relación con los dos oficios presentados por el Grupo Parlamentario de Morena de los que se dio cuenta en la correspondencia, en la siguiente reunión de la Comisión se pusiera a consideración de la Comisión la información solicitada. - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con dieciocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

María del Pilar Gómez Enríquez
Diputada Secretaria